

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 08 de junio de 2023

PROCESO:	EJETUTIVO LABORAL -CONEXO-
EJECUTANTE:	JAIME DE JESÚS OCAMPO HENAO
EJECUTADA:	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DYCAR RIOSUCIO S.A.S., representada legalmente por la señora PAULA ANDREA TREJOS CARO
RADICADO:	17 013 31 12 001 2022 00156 01
ASUNTO:	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL VEHÍCULO PARA EL SECUESTRO

Se encuentra a despacho el asunto de la referencia con el informe secretarial de que vencieron los términos para pagar y excepcionar sin intervención de la parte ejecutada.

Así mismo, se manifiesta que el vehículo de placas TFP54F ya se encuentra embargado. Queda pendiente del secuestro.

Conforme a lo antedicho y antes de proseguir con la etapa procesal que le incumbe a este litigio, se dispone requerir a la parte ejecutante, para que manifieste donde se encuentra el rodante con placas **TFP54F**, con la finalidad de disponer lo conducente para el secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd6cc33c65659bbd7193abe06578b145b6e53d1e28cc45e3ed72bff0b838cfba**

Documento generado en 08/06/2023 02:57:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>